

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO DE 2012
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

- 1) Como parte del proceso de implementación de NIIF PYMES se identificó un posible ajuste (NIIF PYMES 17/27) en la depreciación de los vehículos de la empresa para el periodo de transición (2011), sin embargo luego de realizado el análisis del ejercicio de transición y el año 2012 vemos que no es necesario realizar dicho ajuste ya que el valor del ajuste no influye en las decisiones económicas que los usuarios puedan tomar sobre los estados financieros (párrafo 2.6 NIIF PYMES).


Agustín Aguirre
Contador.
RUC: 1707722300001


Hernán Burbano de Lara
Presidente Ejecutivo
C.I.: 1702494095